

EVENTOS CHOCOLATE DOAL

RUC: 0992941545001

GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCONCER

En la ciudad de Milagro al primer día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve siendo las 9H30, en el domicilio comercial ubicado en las calles Paraguay y México 303, se reúne la Junta General Universal de accionista convocada en sesión ordinaria, cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, siendo el día y hora acordada, toma la palabra la Srta. Solange Marisol León Barros, en su calidad de representante legal de EVENTOS CHOCOLATE DOAL da inicio a la reunión agradeciendo en primer lugar por la asistencia de todos quienes conforman la mesa Directiva , propone a la Junta que sea la Srta. María de los Ángeles Paredes Barros, Secretaria Adoc; moción que fue sometida a votación y aprobada por todos.

La Señorita Secretaria declara instalada la mesa directiva Universal de accionista y se procede a leer como único punto del orden del día.

PRIMERO. - Conocer el resultado de los Balances Financieros correspondiente al año 2018 y dar un breve resumen por parte de la Contadora sobre los Balances.

La secretaria da la palabra a la Sra. contadora para que haga una breve narración de los Balances; expone la Ing. Que en el año inmediato anterior todo se manejó sin ningún inconveniente pues la compañía no a presentado ningún cambio en su capital de USD \$1000.00, dando también a conocer que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Agradece y da por terminada a la explicación. Y da la palabra a la Secretaria para continuar.

La junta de Accionista aprueba por unanimidad su contenido, se elabora el acta y se notifica del particular a las personas correspondiente para en lo posterior fijar reunión sobre como

EVENTOS CHOCOLATE DOAL

RUC: 0992941545001

GUAYAQUIL-ECUADOR

.....
permanecerá los valores mencionados. Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Firman: Srta. Solange León Barros—Representante Legal y la Srta. Ángeles Paredes Barros. Secretaria Ad-Hoc



SRTA. ÁNGELES PAREDES B.
SECRETARIA AD-HOC



SRTA. SOLANGE LEÓN B.
REPRESENTANTE LEGAL